

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	PROYECTO FIN DE GRADO		
Identificador:	31675		
Titulación:	GRADUADO EN FARMACIA. PLAN 2013 (BOE 15/07/2013)		
Módulo:	PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	5	Periodo lectivo:	Proyecto fin de grado Q (junio-septiembre)
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	6	Trabajo Autónomo:	150
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

El Proyecto de Fin de Grado (PFG) es un elemento de formación en la que se debe poner de manifiesto la capacidad del alumno para llevar a cabo una actividad de investigación. En el PFG se debe afianzar la autonomía del alumno y éste, con el ligero apoyo de su director, debe ser capaz de presentar un proyecto global que abarque un conjunto de competencias del Grado.

El PFG del Grado en Farmacia de la Universidad San Jorge consiste en la formulación, realización, documentación y presentación de una determinada actividad realizada por el alumno y dirigida por un docente. Dada la amplitud de ámbitos que abarcan los estudios de Farmacia resulta del todo imposible marcar unas pautas específicas para cada PFG por lo que se van a presentar unas directrices básicas a seguir por los mismos.

En cada curso los profesores adscritos al PFG aprobarán y harán público un listado con los temas ofertados que los estudiantes pueden elegir para realizar el PFG. Los estudiantes podrán seleccionar uno de estos PFG o bien proponer alguno alternativo al profesor que ellos deseen. La asignación de cada uno de los proyectos se hará de acuerdo al expediente académico.

El PFG se evaluará mediante la entrega de la memoria y la presentación oral de lo más relevante de la misma. La exposición podrá ser realizada en castellano o inglés. La exposición será pública, si bien sólo podrán formular alegaciones o preguntas los miembros del tribunal.

La redacción de la memoria se deja en modo abierto para que el alumno pueda impulsar su creatividad en diseños o formatos. No obstante, se deben seguir unas normas básicas que dicen que la memoria debe seguir el esquema de un **documento de base científica**, en modo artículo científico o dossier tal y como han aprendido los alumnos durante el Grado. En todo caso la extensión recomendada del texto es de 12-18 páginas o 4.200-6.600 palabras con un total de seis figuras y seis tablas. Estas páginas no incluyen portada, resumen/ abstract y bibliografía, pero no los anexos si los hubiera.

La **presentación oral** se hará ante un tribunal formado por tres docentes del Grado, pudiendo existir un docente ajeno al Grado si el tema así lo requiriese. La exposición podrá ser realizada en castellano o inglés. La exposición será pública, si bien sólo podrán formular alegaciones o preguntas los miembros del tribunal. El alumno tendrá 15 minutos como máximo para hacer la exposición y los miembros del tribunal podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones durante un máximo de 10 minutos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito. Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito.
	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y el auto-crítica.	
	G04	Capacidad para usar con efectividad las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación para enriquecer las presentaciones escritas y orales y para facilitar el análisis de datos.	
	G05	Capacidad de trabajo en equipo, contribuyendo activamente a los objetivos y a la organización de un equipo.	
	G06	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.	
	G07	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.	
	G08	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina	
	G09	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa.	
	G10	Comprensión o conocimiento de los métodos generales de organización, gestión, administración planificación y dirección empresariales y su aplicación a los sector farmacéutico.	
	G11	Conocimiento de la lengua inglesa para su aplicación en entornos profesionales.	
	Competencias Específicas de la titulación	E59	Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.
		E60	Conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de farmacia hospitalaria o de atención primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.
E61		Gestionar los medicamentos.	
E62		Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.	
E63		Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.	
E64		Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes.	
E65		Realizar farmacovigilancia.	
E66		Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.	
E67	Presentación y defensa ante el tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
Profesiones reguladas	P02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.	
	P03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.	
	P04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.	
	P05	Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.	
	P06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.	
	P08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.	
	P09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.	
	P14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.	

REQUISITOS PREVIOS:

Cada alumno deberá tener superadas las asignaturas relacionadas con su tema de investigación para lograr la autonomía necesaria para esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

A determinar entre profesor y alumno en función del tema o tipo de proyecto.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
------------------------	----------------------	-----------------

Actividades Presenciales	Otras actividades teóricas	6
Trabajo Autónomo	Otras actividades de trabajo autónomo	144
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Desarrollo del PFG:	10	%
Memoria científica:	50	%
Defensa oral :	40	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

A determinar por el profesor en función del PFG

Bibliografía recomendada:

A determinar por el profesor en función del PFG

Páginas web recomendadas:

A determinar por el profesor en función del PFG

* Guía Docente sujeta a modificaciones